

Ley protegerá a personas autistas en Yucatán

Por: Reporteros Hoy. 25/03/2016

Para evitar cualquier tipo de discriminación contra niños, adolescentes y adultos que presentan la característica psicológica de intensa concentración en su propio mundo interior, el Congreso de Yucatán recibió este jueves la Iniciativa de reformas a la Ley de Salud en materia de Espectro Autista.

En entrevista, la Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Celia María Rivas Rodríguez (PRI), explicó que con esta propuesta se busca dar cumplimiento a la armonización del marco jurídico local, en concordancia con las reformas federales al respecto.

La Iniciativa que fue turnada a la Comisión de Salud y Seguridad Social, está signada por el Gobernador Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Secretario General de Gobierno, Roberto Antonio Rodríguez Asaf.

En otros temas, la LXI Legislatura se dio por enterada de los oficios enviados por los Congresos de Aguascalientes, Morelos y Zacatecas, además aprobó celebrar la próxima Sesión Ordinaria el viernes 18 de marzo a las 11 de la mañana.

Integraron la Mesa Directiva, Marco Alonso Vela Reyes (PRI), presidente, María Marena López García (PRI) y Rafael Gerardo Montalvo Mata (PAN), secretarios.

EN COMISIONES SE DISTRIBUYEN INICIATIVAS

Durante la jornada de este día, integrantes de las Comisiones de Desarrollo Agropecuario, así como la de Salud y Seguridad Social, recibieron las Iniciativas que en días pasados turnó la Mesa Directiva para su análisis.

En Comisión de Desarrollo Agropecuario se distribuyó la propuesta de Reforma a Ley Ganadera y la Ley de Gobierno de los Municipios de la Entidad; Manuel Jesús Argáez Cepeda (PAN), presidente, solicitó la elaboración del cuadro comparativo que apoye en el estudio de la misma.

Son parte de la Comisión, Marco Alonso Vela Reyes (PRI), vicepresidente, Elizabeth Gamboa Solís (PRI), Marbellino Ángel Burgos Narvárez (PANAL), secretarios, Evelio

Dzib Peraza (PRI), Rafael Gerardo Montalvo Mata (PAN) y David Abelardo Barrera Zavala (PRD), vocales.

En tanto que en la Comisión de Salud y Seguridad Social se distribuyó la Iniciativa por la que se modifica la Ley de Salud del Estado, suscrita por la Fracción Parlamentaria del PRI y la Iniciativa de Ley para la Prevención y Control del Dengue, Chikungunya y demás enfermedades transmitidas por vector, suscrita por la bancada del PAN.

Manuel Armando Díaz Suárez (PAN), presidente, y Daniel Jesús Granja Peniche (PRI), secretario, coincidieron en la voluntad que debe prevalecer en el análisis de ambos proyectos. Se solicitó a la Secretaría General elabore cuadro comparativo y ficha técnica para apoyar la evaluación.

Completan la Comisión, Diana Marisol Sotelo Rejón (PRI), vicepresidenta, Manuel Jesús Argáez Cepeda (PAN), secretario, Evelio Dzib Peraza (PRI), Josué David Camargo Gamboa (PAN) y Marbellino Ángel Burgos Narváez (PANAL), vocales.

Fuente: <http://reporteroshoy.mx/wp/ley-protegera-personas-autistas-yucatan.html>

Fotografía: henequenales

Fecha de creación

2016/03/25